



INFORME SECRETARIAL:

Al despacho del señor Juez, el PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO radicado bajo el No. 080013153-001-2023-00274-00, instaurado por: OLGA CECILIA OSPINO DE RUA en contra de HENRY GERMAN GARCIA HOYOS, se encuentra pendiente la liquidación de costas, en el proceso, se procede a la elaboración de la liquidación de costas en los siguientes términos:

AGENCIAS EN DERECHO 1º Instancia \$ 5.625.000,00

TOTAL \$ 5.625.000,00

SON: **CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL \$5.625.000,00 ml.)-**

Barranquilla, 23 de enero de 2025.

El Secretario,

JUAN FERNANDO JIMENEZ GUALDRON

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL.- Barranquilla, enero veintitrés (23) de Dos Mil Veinticinco (2025).

De conformidad con el artículo 366 del C.G.P., se aprueba la liquidación de costas a favor de la parte Demandada por la suma de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA LEGAL \$5.625.000,00 ml.)-** Dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**NORBERTO GARI GARCÍA
JUEZ**

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
El anterior auto se notifica por anotación en Estado de fecha 24 de enero de 2025 en la secretaria del Juzgado a las 7:30 a.m.

JUAN FERNANDO JIMENEZ GUALDRON
EL SECRETARIO

Firmado Por:

Norberto Gari Garcia

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 01

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b80b608eeb8620055b26e3dc4d43332ff286dc6789bb4948cc8f2e0b7e1cba92**

Documento generado en 23/01/2025 03:05:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>